Señores

Actionflex S.A.
Sr. Chris Olsen Moeller
Gerente General
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy, 27 de Octubre del 2016, se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de Actionflex S.A.:

La Srta. Brigitte Olsen Moeller (C.I.0923722607), cede y transfiere 34 acciones al Sr. Alex Olsen Pons (C.I. 0902883248).

Por la transferencia de acciones efectuadas, se ceden a favor del CESIONARIO, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos, acciones y meras expectativas que la CEDENTE tenga o pudiere llegar a tener en o contra la compañía Actionflex S.A., respecto a las acciones objeto de esta cesión, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no se hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declararen con posterioridad.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía las mencionadas transferencias de acciones y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables.

Atentamente,

Cedente: Brigitte Olsen Moeller

Cesionario: Alex Olsen Pons

Conyugue del Cesionario: Ingrid Moeller de Olsen

Recibido:
Sr. Chris Olsen Moeller
Gerente General
Actionflex S.A.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090259975-2**

30050077

APELLIDOS Y NOMBRES
MOELLER CAMACHO
INGRID ALICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1957-02-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
OLSEN PONS
ALEX

FIRMA DEL CEDULADO

E333312224

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOELLER WERNER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMACHO CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2009-09-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-08
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0902599752<<<<<<<<<<<<<<<
570216F210908ECU<<<<<<<<<<<<<<<
MOELLER<CAMACHO<<INGRID<ALICIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020

020 - 0201 NÚMERO DE CERTIFICADO
0902599752 CÉDULA

MOELLER CAMACHO INGRID ALICIA

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

SAMBORONDON
CANTÓN

LA PUNTILLA(SATELITE) 0
PARROQUIA

ZONA

f.) PRESIDENTA DE LA JUNTA

js

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090288324-8

APELLIDOS Y NOMBRES
OLSEN PONS
ALEX HELGE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1955-10-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MOELLER CAMACHO
INGRID ALICIA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

V233314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OLSEN HELGE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PONS VALENZUELA MARIA DEL PILAR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2007-08-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-08-07
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0902883248<<<<<<<<<<<<<<<
551029M190807ECU<<<<<<<<<<<<<<<
OLSEN<PONS<<ALEX<HELGE<<<<<<<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

019

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0021
NÚMERO DE CERTIFICADO

0902883248
CÉDULA

OLSEN PONS ALEX HELGE

GUAYAS
PROVINCIA

SAMBORONDON
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION 0

LA PUNTILLA(SATELITE) 0
PARROQUIA ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091219560-9

APELLIDOS Y NOMBRES
OLSEN MOELLER
KAREN INGRID

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1982-01-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
GUTIERREZ ILLINGWORTH
OSCAR EDUARDO

FIRMA DEL CEDULADO

E433314222

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OLSEN ALEX MELGER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOELLER INGRID

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-10-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-15
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0912195609<<<<<<<<<<<<<<<
820120F221015ECU<<<<<<<<<<<<<<<
OLSEN<MOELLER<<KAREN<INGRID<<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

023

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023 - 0056
NÚMERO DE CERTIFICADO

0912195609
CEDULA

OLSEN MOELLER KAREN INGRID

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION 0

SAMBORONDON
CANTÓN

LA PUNTILLA(SATELITE) 0
PARROQUIA ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **092372260-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
OLSEN MOELLER
BRIGITTE INGRID

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO 1991-11-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

E333313122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OLSEN PONS ALEX HELGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOELLER CAMACHO INGRID ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-02-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-02
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0923722607<<<<<<<<<<<<<<<
9111120F220202ECU<<<<<<<<<<<<<<<
OLSEN<MOELLER<<BRIGITTE<INGRID

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

029 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029 - 0215 **0923722607**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

OLSEN MOELLER BRIGITTE INGRID

GUAYAS
PROVINCIA

SAMBORONDON
CANTÓN

CIRCUNS
SAMBO
PARROQ

Attachment-1.jpeg
Tipo: Archivo JPEG
Tamaño: 840 KB
Dimensión: 1500 x 2000 píxeles

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA SEÑORITA BRIGITTE INGRID OLSEN MOELLER A FAVOR DE LA SEÑORA KAREN INGRID OLSEN MOELLER.----------
CUANTÍA: INDETERMINADA.----------

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dos días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, ante mí, abogado **Marco Angelo Ottati Salcedo, Notario Titular Quincuagésimo Quinto del Cantón Guayaquil**, comparece la señorita **BRIGITTE INGRID OLSEN MOELLER**, mayor de edad, ecuatoriana, soltera, estudiante, domiciliada en el cantón Samborondón y de paso por esta ciudad, por sus propios y personales derechos. La compareciente declara que es capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe. Bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura de Poder Especial, me presenta la minuta al tenor siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase, en virtud de las funciones notariales a usted conferidas, autorizar el **Poder Especial** que consta al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento del Poder Especial contenido en el presente instrumento, la señorita **BRIGITTE INGRID OLSEN MOELLER**, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, portadora de la Cédula de Ciudadanía ecuatoriana número cero nueve dos tres siete dos dos seis cero – siete, en calidad de **"MANDANTE".-CLÁUSULA SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** La **"MANDANTE"**, señorita **BRIGITTE INGRID OLSEN MOELLER**, por sus propios y personales derechos, declara expresamente que confiere

PODER ESPECIAL, amplio y suficiente como en derecho corresponde, a favor de la señora **KAREN INGRID OLSEN MOELLER** (más adelante referida también simplemente como la **"APODERADA"**), de nacionalidad ecuatoriana y portadora de la Cédula de Ciudadanía número cero nueve uno dos uno nueve cinco seis cero - nueve, para que en forma individual la represente con amplias y suficientes atribuciones, facultades y prerrogativas, en los siguientes actos y contratos: **a)** Representar a la **"MANDANTE"** ante toda clase de autoridades públicas, administrativas, gubernamentales, estatales, municipales, organismos o instituciones de derecho público, fiscales o semifiscales, empresas públicas o estatales, entidades estatales de control, superintendencias, ministerios, subsecretarías, autoridades tributarias; o personas derecho privado, sean ellas naturales o jurídicas; representando en todos los casos ampliamente los derechos e intereses de la **"MANDANTE"** pudiendo inclusive presentar toda clase de peticiones, solicitudes, requerimientos o reclamaciones, así como desistir de ellas, para lo cual podrá ejercer las más amplias prerrogativas conforme a derecho. **b)** Representar a la **"MANDANTE"** en todo tipo de acto y contrato permitidos por la ley, de cualquier naturaleza que estos fueren, sean civiles o mercantiles, entre otros, principales o accesorios, ya sea con personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado, nacionales o extranjeras. **c)** Ejercer y hacer valer los derechos y demás prerrogativas que establece la ley, que le correspondan a la **"MANDANTE"**, de cualquier naturaleza y origen que estos fueren, pudiendo para tal caso comparecer ante las autoridades de la administración pública y órganos judiciales competentes, o ante cualquier instancia, estando plenamente facultada para contratar los servicios profesionales de abogados, y designar procurador judicial con

NOTARÍA 55

todas las facultades que para ello establece en Código de Procedimiento Civil. **d)** Administrar, conservar, comprar, vender, enajenar, transferir, permutar, arrendar, pignorar, hipotecar y gravar; donar o recibir en donación; dar o recibir en arriendo bienes; constituir derecho real de usufructo, uso o habitación, y en general, adquirir, transferir o disponer en cualquier forma, sea parcial o totalmente, y a cualquier título, bienes muebles, inmuebles y/o derechos, sean corporales o incorporales, sea que la **"MANDANTE"** tenga la calidad de adquirente, tradente, compradora, vendedora, donante, donataria, arrendadora, arrendataria, cedente, cesionaria, constituyente, usufructuaria, deudora o acreedora, o cualquier otra calidad conforme corresponda, respecto de los bienes o derechos involucrados en los respectivos actos o contratos. Para estos fines, la **"APODERADA"** tendrá plenas facultades para suscribir los contratos pertinentes, ya sea por instrumento privado o por escritura pública ante Notario Público, conforme los solemnidades que requieran legalmente los actos o contratos; según el caso; y suscribir, en general, todo y cualquier documento, certificación o declaración que sea necesaria o pertinente, inclusive bajo la solemnidad del juramento. **e)** Representar a la **"MANDANTE"** ante el Servicio de Rentas Internas – SRI, para lo cual tendrá plenas atribuciones y autorización para presentar o suscribir con su sola firma los formularios y declaraciones de todo tipo de impuestos que correspondan o sean de cargo de la **"MANDANTE"**; solicitar la obtención de la clave personal de acceso al portal del Servicio de Rentas Internas – SRI, y en general, realizar y gestionar todos los actos que sean necesarios para el cumplimiento de las obligaciones tributarias a cargo de la **"MANDANTE"**. **f)** Comparecer y/o participar en representación de la **"MANDANTE"** en las Juntas Generales de Socios

NOTARÍA 55

o Accionistas, o reuniones en general de compañías nacionales o extranjeras en que tenga la **"MANDANTE"** la calidad de socia o accionista, pudiendo al efecto ejercer el derecho de voz y de voto, llegar a cualquier tipo de acuerdo, de conformidad con la ley. A todos los efectos, la **"APODERADA"** queda investida de las más amplias facultades, derechos y/o prerrogativas que fuesen necesarias con el fin de cumplir con el objeto del presente Poder Especial, y en consecuencia representar y obligar a la **"MANDANTE"** dentro del ámbito de las atribuciones que se le confieren, por lo cual, el mismo no podrá considerarse limitado o insuficiente.- **CLÁUSULA TERCERA.- DECLARACIONES: a)** Este mandato entrará en plena vigencia jurídica desde la presente fecha; **b)** El mandato otorgado por este instrumento se considerará aceptado por parte de la **"APODERADA"** con la ejecución de cualquiera de los actos señalados en este instrumento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo dos mil veintiocho del Código Civil ecuatoriano; **c)** El presente mandato tendrá plena vigencia hasta el día **TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE**, fecha a partir de la cual este Poder Especial quedará insubsistente de pleno derecho sin necesidad de revocatoria expresa; **d)** Este mandato tiene el carácter de gratuito; **e)** La **"APODERADA"** queda debidamente autorizada para sustituir o delegar en todo o en parte el presente Poder Especial, procurando el mejor interés de la **"MANDANTE"**; **f)** El presente mandato será ejercido por la **"APODERADA"** exclusivamente dentro de la República del Ecuador; y, **g)** En todo lo que no esté expresamente establecido en el presente instrumento, se consideran incorporadas todas las disposiciones contenidas en el Código Civil ecuatoriano, en el Título XXVII del Mandato. Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de

NOTARÍA 55

Cantón Guayaquil | Ab. Marco Antonio Ortiz Salcedo

SECRETARIA

OLSEN PONS ALEX HELGE

MOELLER CAMACHO INGRID ALICIA

GUAYAQUIL

2010-02-02

2022-02-02

I<ECU092372262<<<<<<<<<<<<<<<

9111207221<<028ECU<<<<<<<<<<<<<

OLS<PK<<OE<<ER<<BRIGITTE<INGRID<

029

029 - 0215 0923722607

OLSEN MOELLER BRIGITTE INGRID

ESPACIO EN BLANCO

NOTARÍA 55

Cantón Guayaquil | Ab. Marco Antonio Ortiz Salcedo

República del Ecuador

Registro C
Identificación y Cedul

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula:	0923722607
Apellidos y nombres:	OLSEN MOELLER BRIGITTE INGRID
Condición de cedulado:	CIUDADANO
Lugar de nacimiento:	GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/
Fecha de nacimiento:	20/11/1991
Fecha de expedición:	02/08/2012
Nacionalidad:	ECUATORIANA
Sexo:	FEMENINO
Instrucción:	SECUNDARIA
Profesión:	ESTUDIANTE
Estado civil:	SOLTERO
Cónyuge:	
Fecha de matrimonio:	00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre:	INGRID ALICIA MOELLER CAMACHO
Apellidos y nombres del padre:	ALEX HELGE OLSEN PONS

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano:	SI
Fecha:	23-FEB-14
Número de certificado:	029-0215

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por:	0916555519
Número Único de Verificación (NUV):	386078
Uso exclusivo para:	GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 GUAYAS/GUAYAQUIL

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Codificación QR

386078

Fecha Emisión: 02/03/2016 16:12:13

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

http://www.registrocivil.gob.ec/

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.03.02 16:11:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

estilo.- Abogado Oscar Manrique Gómez, Registro Profesional número diez mil ciento cincuenta y tres. **HASTA AQUÍ LA MINUTA ES COPIA.-** En consecuencia la compareciente se ratifica en el contenido de la minuta que queda elevada a escritura pública, para que surtan sus efectos legales. Leída que fue íntegramente a la compareciente, ésta la aprueba, ratifica y firma en unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.-

BRIGITTE INGRID OLSEN MOELLER
C.C. # 092372260-7 C.V.# 029-0215

AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARIO 55 – GUAYAQUIL

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero este TESTIMONIO, que rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de Guayaquil el. 02 MAR 2016

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

NOTARIA 55 GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

Señores

Actionflex S.A.
Sr. Chris Olsen Moeller
Gerente General
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy, 27 de Octubre del 2016, se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de Actionflex S.A.:

La Srta. Brigitte Olsen Moeller (C.I.0923722607), cede y transfiere 6 acciones al Sr.Chris Olsen Moeller (C.I. 0908874183).

Por la transferencia de acciones efectuadas, se ceden a favor del CESIONARIO, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos, acciones y meras expectativas que la CEDENTE tenga o pudiere llegar a tener en o contra la compañía Actionflex S.A., respecto a las acciones objeto de esta cesión, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no se hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declararen con posterioridad.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía las mencionadas transferencias de acciones y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables.

Atentamente,

Cedente: Brigitte Olsen Moeller

Cesionario: Chris Olsen Moeller

Conyugue del Cesionario: Mónica Manzo de Olsen

Recibido:
Sr. Chris Olsen Moeller
Gerente General

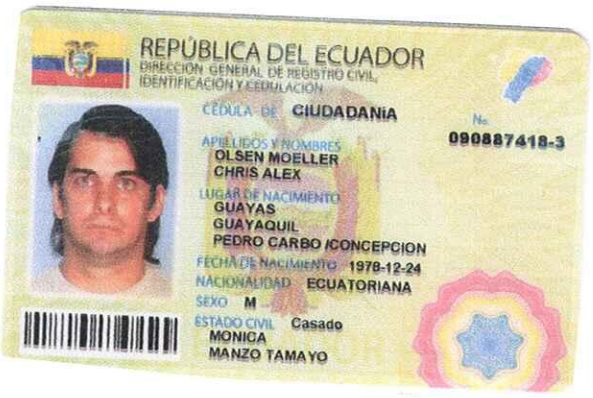

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA
No. 0908874183-3

APELLIDOS Y NOMBRES
OLSEN MOELLER
CHRIS ALEX

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1978-12-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MONICA
MANZO TAMAYO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

E2333I1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OLSEN ALEX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOELLER INGRID

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-07-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-01

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

D0034282G

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

019

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIÓNES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0019
NÚMERO DE CERTIFICADO

0908874183
CÉDULA

OLSEN MOELLER CHRIS ALEX

GUAYAS
PROVINCIA

SAMBORONDON
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No 0909066961-1
MANZO TAMAYO MONICA DENISSE
GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/
27 AGOSTO 1979
007- 0033 04874 F
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1980

ECUATORIANA****** A1193A111E
CASADO CHRIS OLSEN MOELLER
SECUNDARIA ESTUDIANTE
OSCAR GUILLREMO MANZO
MONICA GLENDA TAMAYO
GUAYAQUIL 11/07/2006
11/07/2018
REN 1502700
Gys

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
019
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0076 0909066961
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MANZO TAMAYO MONICA DENISSE

GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SAMBORONDON
CANTÓN
LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA
0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091219560-9

APELLIDOS Y NOMBRES
OLSEN MOELLER
KAREN INGRID

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1982-01-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
GUTIERREZ ILLINGWORTH
OSCAR EDUARDO

FIRMA DEL CEDULADO

E433314222

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OLSEN ALEX MELGER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOELLER INGRID

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-10-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-15
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0912195609<<<<<<<<<<<<<<<
820120F221015ECU<<<<<<<<<<<<<<<
OLSEN<MOELLER<<KAREN<INGRID<<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

023

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023 - 0056
NÚMERO DE CERTIFICADO

0912195609
CÉDULA

OLSEN MOELLER KAREN INGRID

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

SAMBORONDON
CANTÓN

LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **092372260-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
OLSEN MOELLER
BRIGITTE INGRID

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO 1991-11-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

E333313122

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OLSEN PONS ALEX HELGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOELLER CAMACHO INGRID ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-02-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-02

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0923722607<<<<<<<<<<<<<<<
9111120F220202ECU<<<<<<<<<<<<<<<
OLSEN<MOELLER<<BRIGITTE<INGRID

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

029 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029 - 0215 **0923722607**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

OLSEN MOELLER BRIGITTE INGRID

GUAYAS
PROVINCIA

SAMBORONDON
CANTÓN

CIRCUNS
SAMBO

PARROQ

Attachment-1.jpeg
Tipo: Archivo JPEG
Tamaño: 840 KB
Dimensión: 1500 x 2000 píxeles

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA SEÑORITA BRIGITTE INGRID OLSEN MOELLER A FAVOR DE LA SEÑORA KAREN INGRID OLSEN MOELLER.----------
CUANTÍA: INDETERMINADA.----------

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dos días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, ante mí, abogado **Marco Angelo Ottati Salcedo, Notario Titular Quincuagésimo Quinto del Cantón Guayaquil**, comparece la señorita **BRIGITTE INGRID OLSEN MOELLER**, mayor de edad, ecuatoriana, soltera, estudiante, domiciliada en el cantón Samborondón y de paso por esta ciudad, por sus propios y personales derechos. La compareciente declara que es capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe. Bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura de Poder Especial, me presenta la minuta al tenor siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase, en virtud de las funciones notariales a usted conferidas, autorizar el **Poder Especial** que consta al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento del Poder Especial contenido en el presente instrumento, la señorita **BRIGITTE INGRID OLSEN MOELLER**, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, portadora de la Cédula de Ciudadanía ecuatoriana número cero nueve dos tres siete dos dos seis cero – siete, en calidad de **"MANDANTE".-CLÁUSULA SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** La **"MANDANTE"**, señorita **BRIGITTE INGRID OLSEN MOELLER**, por sus propios y personales derechos, declara expresamente que confiere

PODER ESPECIAL, amplio y suficiente como en derecho corresponde, a favor de la señora **KAREN INGRID OLSEN MOELLER** (más adelante referida también simplemente como la **"APODERADA"**), de nacionalidad ecuatoriana y portadora de la Cédula de Ciudadanía número cero nueve uno dos uno nueve cinco seis cero - nueve, para que en forma individual la represente con amplias y suficientes atribuciones, facultades y prerrogativas, en los siguientes actos y contratos: **a)** Representar a la **"MANDANTE"** ante toda clase de autoridades públicas, administrativas, gubernamentales, estatales, municipales, organismos o instituciones de derecho público, fiscales o semifiscales, empresas públicas o estatales, entidades estatales de control, superintendencias, ministerios, subsecretarías, autoridades tributarias; o personas derecho privado, sean ellas naturales o jurídicas; representando en todos los casos ampliamente los derechos e intereses de la **"MANDANTE"** pudiendo inclusive presentar toda clase de peticiones, solicitudes, requerimientos o reclamaciones, así como desistir de ellas, para lo cual podrá ejercer las más amplias prerrogativas conforme a derecho. **b)** Representar a la **"MANDANTE"** en todo tipo de acto y contrato permitidos por la ley, de cualquier naturaleza que estos fueren, sean civiles o mercantiles, entre otros, principales o accesorios, ya sea con personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado, nacionales o extranjeras. **c)** Ejercer y hacer valer los derechos y demás prerrogativas que establece la ley, que le correspondan a la **"MANDANTE"**, de cualquier naturaleza y origen que estos fueren, pudiendo para tal caso comparecer ante las autoridades de la administración pública y órganos judiciales competentes, o ante cualquier instancia, estando plenamente facultada para contratar los servicios profesionales de abogados, y designar procurador judicial con

todas las facultades que para ello establece en Código de Procedimiento Civil. **d)** Administrar, conservar, comprar, vender, enajenar, transferir, permutar, arrendar, pignorar, hipotecar y gravar; donar o recibir en donación; dar o recibir en arriendo bienes; constituir derecho real de usufructo, uso o habitación, y en general, adquirir, transferir o disponer en cualquier forma, sea parcial o totalmente, y a cualquier título, bienes muebles, inmuebles y/o derechos, sean corporales o incorporales, sea que la **"MANDANTE"** tenga la calidad de adquirente, tradente, compradora, vendedora, donante, donataria, arrendadora, arrendataria, cedente, cesionaria, constituyente, usufructuaria, deudora o acreedora, o cualquier otra calidad conforme corresponda, respecto de los bienes o derechos involucrados en los respectivos actos o contratos. Para estos fines, la **"APODERADA"** tendrá plenas facultades para suscribir los contratos pertinentes, ya sea por instrumento privado o por escritura pública ante Notario Público, conforme los solemnidades que requieran legalmente los actos o contratos; según el caso; y suscribir, en general, todo y cualquier documento, certificación o declaración que sea necesaria o pertinente, inclusive bajo la solemnidad del juramento. **e)** Representar a la **"MANDANTE"** ante el Servicio de Rentas Internas – SRI, para lo cual tendrá plenas atribuciones y autorización para presentar o suscribir con su sola firma los formularios y declaraciones de todo tipo de impuestos que correspondan o sean de cargo de la **"MANDANTE"**; solicitar la obtención de la clave personal de acceso al portal del Servicio de Rentas Internas – SRI, y en general, realizar y gestionar todos los actos que sean necesarios para el cumplimiento de las obligaciones tributarias a cargo de la **"MANDANTE"**. **f)** Comparecer y/o participar en representación de la **"MANDANTE"** en las Juntas Generales de Socios

o Accionistas, o reuniones en general de compañías nacionales o extranjeras en que tenga la **"MANDANTE"** la calidad de socia o accionista, pudiendo al efecto ejercer el derecho de voz y de voto, llegar a cualquier tipo de acuerdo, de conformidad con la ley. A todos los efectos, la **"APODERADA"** queda investida de las más amplias facultades, derechos y/o prerrogativas que fuesen necesarias con el fin de cumplir con el objeto del presente Poder Especial, y en consecuencia representar y obligar a la **"MANDANTE"** dentro del ámbito de las atribuciones que se le confieren, por lo cual, el mismo no podrá considerarse limitado o insuficiente.- **CLÁUSULA TERCERA.- DECLARACIONES: a)** Este mandato entrará en plena vigencia jurídica desde la presente fecha; **b)** El mandato otorgado por este instrumento se considerará aceptado por parte de la **"APODERADA"** con la ejecución de cualquiera de los actos señalados en este instrumento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo dos mil veintiocho del Código Civil ecuatoriano; **c)** El presente mandato tendrá plena vigencia hasta el día **TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE**, fecha a partir de la cual este Poder Especial quedará insubsistente de pleno derecho sin necesidad de revocatoria expresa; **d)** Este mandato tiene el carácter de gratuito; **e)** La **"APODERADA"** queda debidamente autorizada para sustituir o delegar en todo o en parte el presente Poder Especial, procurando el mejor interés de la **"MANDANTE"**; **f)** El presente mandato será ejercido por la **"APODERADA"** exclusivamente dentro de la República del Ecuador; y, **g)** En todo lo que no esté expresamente establecido en el presente instrumento, se consideran incorporadas todas las disposiciones contenidas en el Código Civil ecuatoriano, en el Título XXVII del Mandato. Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de

NOTARÍA 55

Cantón Guayaquil | Ab. Marco Antonio Ortiz Salcedo

SECRETARIA

OLSEN PONS ALEX HELGE

MOELLER CAMACHO INGRID ALICIA

GUAYAQUIL

2010-02-02

2022-02-02

I<ECU09237226<<<<<<<<<<<<<<<

9111205251<<028ECU<<<<<<<<<<<

OLSEN<<MOELLER<<BRIGITTE<INGRID

029

029 - 0215 0923722607

OLSEN MOELLER BRIGITTE INGRID

ESPACIO EN BLANCO

NOTARÍA 55

Cantón Guayaquil | Ab. Marco Antonio Ortiz Salcedo

República del Ecuador

Registro C
Identificación y Cedul

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula:	0923722607
Apellidos y nombres:	OLSEN MOELLER BRIGITTE INGRID
Condición de cedulado:	CIUDADANO
Lugar de nacimiento:	GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/
Fecha de nacimiento:	20/11/1991
Fecha de expedición:	02/08/2012
Nacionalidad:	ECUATORIANA
Sexo:	FEMENINO
Instrucción:	SECUNDARIA
Profesión:	ESTUDIANTE
Estado civil:	SOLTERO
Cónyuge:	
Fecha de matrimonio:	00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre:	INGRID ALICIA MOELLER CAMACHO
Apellidos y nombres del padre:	ALEX HELGE OLSEN PONS

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano:	SI
Fecha:	23-FEB-14
Número de certificado:	029-0215

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por:	0916555519
Número Único de Verificación (NUV):	386078
Uso exclusivo para:	GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 GUAYAS/GUAYAQUIL

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.

Codificación QR

386078

Fecha Emisión: 02/03/2016 16:12:13

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

http://www.registrocivil.gob.ec/

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO IRON GUERRES
Date: 2016.03.02 16:11:11 EET
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

estilo.- Abogado Oscar Manrique Gómez, Registro Profesional número diez mil ciento cincuenta y tres. **HASTA AQUÍ LA MINUTA ES COPIA.-** En consecuencia la compareciente se ratifica en el contenido de la minuta que queda elevada a escritura pública, para que surtan sus efectos legales. Leída que fue íntegramente a la compareciente, ésta la aprueba, ratifica y firma en unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.-

BRIGITTE INGRID OLSEN MOELLER
C.C. # 092372260-7 C.V.# 029-0215

AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARIO 55 – GUAYAQUIL

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero este TESTIMONIO, que rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de Guayaquil el. 02 MAR 2016

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

NOTARIA 55 GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO